

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Octubre veinte de dos mil veintiuno.

Tutela No. **1100131030272021-00395-00** de LUZ
AMPARO RIVERA RODRIGUEZ. Contra JUZGADO 62
CIVIL MUNICIPAL convertido en 44 DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Se concede la impugnación solicitada por la parte
accionada contra el fallo de tutela, de fecha 24 de
septiembre de este año para ante el Superior.

Remítase el expediente al Tribunal Superior sala Civil.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d9d6b402130e9b44f09a0af1b53c7f12fc3479fa09729bc10d38f47b691a758**

Documento generado en 20/10/2021 08:29:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>